

Esta semana vamos a ver las normas que regulan la grabación, distribución y consumo de obras de arte en general y de la música en particular.

Para ello comenzamos viendo el vídeo que tenéis en el enlace de abajo (pinchar con el derecho del ratón encima el enlace y abrir hipervínculo). A la vez vemos cada paso en la ficha de información.

Tenéis que aprender, que no es sólo leer, toda la información. Después hacer la ficha de abajo.

**3**  
TRIMESTRE

**Vivir del arte**

1 Sigue la narración.

31

LA LABOR DE CUALQUIER AUTOR O AUTORA REQUIERE TIEMPO Y RECURSOS PARA PODERLA LLEVAR A CABO.

mecenas y compositor

aparición de la imprenta

Convenio de Berna de 1886

auge de la piratería

YO LE PEDIRÍA A LA GENTE QUE RESPETE NUESTROS DERECHOS COMO AUTORES. ¡SOLO ASÍ PODREMOS SEGUIR CREANDO Y ELLOS DISFRUTANDO DE LO QUE HACEMOS!

<44>

[http://aulavirtual.santillana.es/es-scloud/SBKOBJD/ESPM000237856/files/rec\\_pm\\_237856\\_pantalla\\_36549\\_mov\\_20190\\_912145717.mp4](http://aulavirtual.santillana.es/es-scloud/SBKOBJD/ESPM000237856/files/rec_pm_237856_pantalla_36549_mov_20190_912145717.mp4)

# Ficha de refuerzo

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

1 ¿Qué debe hacer el director para incluir la composición en su película?




---



---



---

2 Contesta.



- ¿Hay alguna alteración en esta partitura? \_\_\_\_\_. ¿A qué nota afecta y cómo la modifica? \_\_\_\_\_
- ¿Qué matices aparecen y qué significan? \_\_\_\_\_
- ¿Hay algún signo de prolongación? \_\_\_\_\_
- ¿Es esta obra de dominio público si su compositor murió en 1934? \_\_\_\_\_